

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-376-2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	CUMPLE
P-2		
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1


 MARIA ALEJANDRA DIAZ VIDALES
 COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-CCS-9310-376-2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERÍA, COSMETOLOGÍA Y ESTÉTICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.
--------	--

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	NO APLICA
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	CUMPLE
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	CUMPLE
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	CUMPLE
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	CUMPLE
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	CUMPLE
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	NO APLICA
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	NO APLICA
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	CUMPLE
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	CUMPLE
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SI
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	NO APLICA
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	NO APLICA
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	CUMPLE
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	CUMPLE
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	CUMPLE
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	CUMPLE
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	CUMPLE
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	CUMPLE
19 Cuenta Bancaria	SI
NOTA	CUMPLE

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS
PROCESO DE CONTRATACION POR LICITACION PUBLICA MC-CCS-
9310- 376 -2025
LOTE 2. MATERIALES DE FORMACION SALUD REGULAR

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACION PUBLICA

A los 21 días del mes de abril de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. **MC-CCS-9310- 376 -2025** Para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.**

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA TOTAL INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS
1	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	\$ 1.034.598

La oferta de menor precio es la presentada por, que verificará las condiciones exigidas en la invitación pública y según el Decreto 1082 de 2015.

Evaluación Técnica de SST: DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS

REQUISITOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
Presentar el pago de la seguridad social (EPS,Pensión y ARL este último de acuerdo con el riesgo de la actividad que se va a realizar)) de las personas que ejecutan el contrato incluyendo, entrega de la mercancía, implementar el protocolo de bioseguridad, presentar la matriz IPER (identificación de peligros y evaluación de riesgo), entrega de elementos de protección y capacitación al personal, para el ingreso se debe llenar el formato de autorización.	CONTRACTUAL

El suscrito encargado del área de seguridad y salud en el trabajo y abajo firmante se permite informar que, una vez realizada la revisión de los documentos, el proponente cumple lo requerido, por lo tanto, **DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS**, se encuentra habilitado en materia de seguridad y salud en el trabajo.



TANIA GUEVARA ANGARITA

Comité evaluador Del área seguridad y salud en el trabajo



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS LOTE 2

PROCESO DE CONTRATACION POR MINIMA CUANTIA MC-CCS-9310-376-2025.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA (LEY 1474 DE 2011 y DECRETO 1082 de 2015)

A los 22 días del mes de abril de 2025, se reúne el comité evaluador designado para revisar los documentos aportados dentro de la invitación pública No. MC-CCS-9310-376-2025, que tiene por objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR ECONOMICA INCLUIDO IVA Y DEMAS IMPUESTOS PROPUESTA TOTAL
Lote 2	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S.	\$1.034.598

La oferta de menor precio para el Lote 3 es la presentada por DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S., la cual será sujeta de verificación de las condiciones exigidas en la invitación pública y de conformidad a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	
REGIONAL TOLIMA	
OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS LOTE 2

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia, con hasta dos (2) certificaciones de contratos celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso. El valor de este contrato deberá ser igual o superior del presupuesto oficial del proceso. En caso de que la certificación sea de contrato suscrito con entidades del sector privado, el oferente deberá anexar a su propuesta, contrato y/o certificación; junto a la copia de las facturas del respectivo servicio.	CUMPLE
Se verificará que el bien cotizado contenga y cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas en esta invitación pública y en cada uno de los ítems allí estipulados, en las condiciones, calidades y cantidades y se ajuste a las necesidades de la entidad en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
El proponente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la calidad de los productos y lo hará en la propuesta, con la manifestación de que los productos a suministrar serán de excelente calidad y que cumplen con todas las especificaciones de presentación y empaque de los productos ofertados, conforme a lo establecido en las normas que rigen la materia; el rótulo o etiqueta de los productos deberá contener la información básica exigida por la autoridad competente que regula la materia.	CUMPLE
El oferente deberá certificar bajo la gravedad del juramento que garantizará la oportunidad en la entrega de los productos a partir del momento (diario y/o semanal) en el que sean requeridos por la entidad.	CUMPLE
El oferente debe certificar bajo la gravedad del juramento que acepta la devolución de productos que hagan parte del objeto contractual, en caso de que los mismos no cumplan con las especificaciones exigidas y que por tanto se habrá la reposición por el producto que cumpla con las especificaciones.	CUMPLE

INFORME EVALUACION DE OFERTAS PRESENTADAS LOTE 2

OFERTA ECONOMICA - Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entregó presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y tarifas correspondientes a un centro. Debe presentarse en el formato suministrado por la entidad para cada lote. En el evento en que la propuesta económica tenga centavos, el proponente deberá aproximarse al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 0.50 centavos. El proponente debe cotizar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridas por lote por la Entidad, además se tendrá en cuenta los establecido en el estudio previo para la oferta económica	CUMPLE
--	--------

Una vez revisada la documentación allegada por el proponente **DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S.**, el comité evaluador técnico determina que se encuentra habilitado técnicamente toda vez que cumple con los requisitos técnicos requeridos, por lo tanto, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente mencionado.

LILIAN ROCIO MARTINEZ
Comité Evaluador del Área Técnica



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO LOTE 2

PROCESO NRO. MC-CCS-9310- 376 -2025

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO	PUNTAJE (Cuando aplique)
DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA



RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante Comunicación interna C.E.(FRM) - 73-9-2025-008483-(73)-7393, recomienda al Ordenador del gasto – Área de Subdirector de Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia al proponente DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI SAS identificado con NIT. 901622378.

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

Elaboró: María Alejandra Díaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio y Servicios



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO**

Instrucciones para el diligenciamiento del formato

NO IMPRIMIR

Generalidades:



- 1) Este formato tiene como objetivo consolidar la evaluación jurídica/técnica/económica/financiera de los procesos contractuales, teniendo como base lo indicado en la evaluación de cada componente.
- 2) Este formato está asociado al Manual GCCON-M-002 Manual Supervisión e Interventoría y el GCCON-M-001 Manual de Contratación Administrativa.
- 3) Este formato es diligenciado por el estructurador jurídico del proceso de selección adscrito a la unidad de contratación de la Dirección general o Grupo de Apoyo Administrativo.
- 4) Su diligenciamiento se realiza una vez se cuente con el resultado de las evaluaciones preliminares o definitivas del proceso.
- 5) **Este formato no requiere ser impreso.** Para tal efecto, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 527 de 1999, la recomendación se debe surtir mediante el correo electrónico institucional (mensaje de datos), el cual se entiende como método que permite identificar al iniciador de un mensaje de datos y que indica que el contenido cuenta con su aprobación. Junto con este formato se deberá adjuntar, en formato PDF, el correo en donde se imparte de aprobación por cada uno de los evaluadores. El formato debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 6) Este formato **no aplica** para procesos desarrollados por la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- 7) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 8) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 9) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.



Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

☒ Interno ☐ Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* ALVARO BERMUDEZ SALAZAR

Código Dependencia Destinatario

739310

Dependencia Destinatario

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Código Regional Destinatario

73

Regional Destinatario

TOLIMA

Email Destinatario

AFBERMUDEZ@SENA.EDU.CO;SUBDIRECCIONCOMERCIO@SENA.EDU.CO

Fecha

04/10/2025 11:28:14 AM

Radicado

73-9-2025-008483

NIS

2025-02-141027

Asunto

Asunto *

DESIGNACIONES

Descripción del Asunto *

DESIGNACION COMITE EVALUADOR PROCESO

Texto

★

MEMORANDO

73-9310

Ibagué,

Señores:

NOMBRES Y APELLIDOS ROL EN EL COMITÉ CORREO ELECTRONICO

-María Alejandra Díaz Vidales Del área jurídica mdiazv@sena.edu.co

-Lilian Rocío Martínez Del área Técnica lmartineze@sena.edu.co

-Jorge Varela Del área Técnica jvarela@sena.edu.co

-Lina Carola Celis Del área Técnica lcelis@sena.edu.co

-Tania Guevara Angarita Del área de seguridad y salud en el trabajo tguevara@sena.edu.co

-Carlos Andrés Rubiano Rojas Del área energético Ambiental carubiano@sena.edu.co

De manera atenta me permito informarles que esta Subdirección los ha delegado como Miembros del Comité Asesor y Evaluador para el siguiente proceso de CONVOCATORIA PÚBLICA:

LINK: [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38750908&isFromPublicArea=True&isModal=False)

PPI=CO1.PPI.38750908&isFromPublicArea=True&isModal=False

NO. DE INVITACIÓN PÚBLICA MC-CCS-9310-376-2025

OBJETO CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL ÁREA DE PELUQUERIA, COSMETOLOGIA Y ESTETICA, Y SALUD DESTINADOS A LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS PROGRAMAS DE REGULAR Y DESPLAZADOS, PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS Y LA ESCUELA GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE MELGAR EN EL 2025.

VALOR

\$ 65.000.000

Se les recuerda que deben revisar el cronograma y atender los formatos para la evaluación establecidos por la entidad y que serán enviados por el área de contratación a sus correos electrónicos.

Agradezco su oportuna colaboración para sacar adelante tan importante proceso para el Centro.

Atentamente,

ÁLVARO FREDY BERMÚDEZ SALAZAR

subdirector Centro de Comercio y Servicios Regional Tolima

Proyecto: María Alejandra Díaz Vidales – Apoyo Jurídico Centro de Comercio

Remitente

Código Dependencia Remitente

739310

Dependencia Remitente

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

Código Regional Remitente

73

Regional Remitente

TOLIMA

Funcionario Remitente

* ALVARO BERMUDEZ SALAZAR

Email Remitente

AFBERMUDEZ@SENA.EDU.CO;SUBDIRECCIONCOMERCIO@SENA.EDU.CO

Anexos (1)

Document Name	Attachment Type
MEMORANDO DESIGNACION COMITE TECNICO EVALUADORMAT SALUD Y PELUQUEIRA.PDF 01-MAIL-A nexos Respuestas In	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	MDIAZV@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	LMARTINEZE@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	JVARELA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	LCELIS@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	TGUEVARA@SENA.EDU.CO
Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
.	CARUBIANO@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado
-------	--------------------------